

Cambios en la política de visitas

A partir del 1.º de junio de 2022



Mascarillas

Las mascarillas seguirán siendo obligatorias para todos los visitantes en todo lugar y en todo momento.



Horario de visita: de 8 a. m. a 11 p. m.

Las excepciones son:

Trabajo de parto y alumbramiento: abierto las 24 horas del día para visitas.

Unidades de atención pediátrica: abiertas las 24 horas del día para visitas; solamente para padres, madres o cuidadores.

Unidades de posparto: abiertas de 9 a. m. a 9 p. m. para visitas.



Edad mínima: 12 años

Todos los menores de edad deben estar acompañados por un adulto (en pediatría, ese adulto debe ser uno de los padres o un cuidador) en todo momento. En las unidades de atención pediátrica intensiva solo están permitidos los padres o los cuidadores.



Número de visitantes a la vez:

Pacientes hospitalizados y departamento de emergencias: dos (2) visitantes.

Trabajo de parto y alumbramiento: dos (2) visitantes (no se puede intercambiar con otra persona) + la doula.

Áreas de atención ambulatoria y procedimientos: un (1) acompañante.



Visitas de un día para otro

Las visitas de un día para otro están permitidas para todos los pacientes en una habitación privada: una (1) persona para los pacientes adultos o dos (2) padres/madre/tutores para los menores de edad (queda a discreción del equipo de atención si es necesario un cuidador adicional para la visita).



Excepciones

También se pueden hacer excepciones para pacientes en etapa terminal y queda a discreción del equipo de atención si es necesario un cuidador adicional para la visita.

G39028ES/6-22

Visitation Policy Changes - Spanish